

HECHO ESENCIAL
CARTER Y SAAVEDRA AJUSTADORES LTDA.
INFORMA FALLECIMIENTO SOCIO SR. ALEJANDRO EMILIO CARTER CARREÑO

Santiago, 29 de octubre de 2020

Señor
Daniel García Schilling
Intendente de Seguros
Por Orden del Consejo de la
Comisión Para El Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Presente

Ref.: Comunica fallecimiento del socio Sr. Alejandro Emilio Carter Carreño (Q.E.P.D.)

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el Artículo 7°, punto (ii) del Decreto Supremo N° 1055, en representación de la Sociedad Carter y Saavedra Ajustadores Ltda, RUT 77.342.510-8, lamento comunicar a la Comisión para el Mercado Financiero el fallecimiento del Socio Alejandro Emilio Carter Carreño (Q.E.P.D.), RUT 4.015.985-1, hecho acaecido el día 23 de octubre de 2020.

Acompaño a la presente, copia del Certificado de Defunción.

Comunico además que de acuerdo a los términos del pacto social, específicamente a lo señalado en el Punto Décimo Segundo de la Escritura de Constitución, la Sociedad mantiene su continuidad en las operaciones propias del giro como Liquidadores de Siniestro, con los herederos legales del socio fallecido, quienes deberán hacerse representar por un mandatario común.

Posteriormente se comunicará a esa Comisión, cual será la correspondiente actualización y modificación de la escritura que éste hecho implica, materia a definirse tan pronto sea posible.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted,



Víctor Saavedra Urizar
Representante Legal
Carter y Saavedra Ajustadores Ltda.

Incl.: Certificado de Defunción Sr. Alejandro Carter Carreño